



Secretaría Municipal

**ACTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 22 de Abril del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:38 hrs. se celebra la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **SR. ALCALDE DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCO LEÓN MORAGA	: DIRECTOR DES. COMUNITARIO
SR.TA. KAREN GAMBOA APABLAZA	: ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER
SRA. KATHERINE VARELA SANCHEZ	: FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS MUN.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PAG.
01	DEFINIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD DEL DÍA DE LA MADRE	02 - 10
02	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO, DE LA SRA. MARÍA CRISTINA CANALES REBOLLEDO	10 - 11

SR. ALCALDE:
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1.- DEFINIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD DEL DÍA DE LA MADRE

SR. ALCALDE: Esta exposición ya se hizo el martes pasado, si pudieran repetir los términos generales básicamente don Marco y someter a consideración.

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;
SR. MARCO LEÓN MORAGA:**

A raíz de todo lo que había solicitado el Concejal Canales, nosotros traemos el convenio de colaboración que tenemos de ayudas mutuas entre la Corporación y la Municipalidad, que existe hace algún tiempo con el Municipio curicano del 24 de Agosto del 2.015, donde hay algunas aclaraciones que efectivamente es un convenio de colaboración y también de administración, que es lo que desarrollamos con las corporaciones. Quiero recordar lo que se había expuesto la vez pasada, comenzando con las actividades del programa del Día de la Madre año 2.016, comenzando con una feria expositiva que se va a desarrollar por la celebración 02 al 06 de Mayo, donde van a participar los Centros de Acción de la Mujer, el Programa Jefas de Hogar, el Programa del Adulto Mayor, las Mujeres de OMDEL, en la Plaza de Armas donde tendremos esta feria expositiva. El día jueves 05 de Mayo se realizará un desayuno con las mamás municipales, en donde se destacará el rol de madres trabajadoras que también cumple un rol fundamental en la comuna. El viernes 06 de Mayo, vamos a hacer un homenaje a las mamás de Curicó, destacando que cada uno de los Concejales acá presentes pudiera buscar a una mamá destacada en las áreas que ellos manejan y también tener una mamá homenajeada con un video central que sería expuesto ese día en la celebración masiva que tendríamos en el Gimnasio Cubierto Abraham Milad y también cerraríamos esta actividad con un artista nacional que es Luis Jara. El día sábado 07 de Mayo también realizar la actividad en el Cementerio Municipal, que se repita al igual que el año pasado 'Recordando a Mamá', donde se realiza una Ceremonia Solemne bastante emotiva en el Cementerio Municipal. Y ese mismo día sábado 07 de Mayo también hacer una Corrida en Bicicleta denominada 'Ciclo Corrida Día de la Madre' que lo organiza la Corporación Cultural y además que el Alcalde había anunciado que iban hacer otro tipo de actividades que nosotros también lo íbamos a incluir en el programa final, eso a grandes rasgos va a ser lo que habíamos dicho anteriormente en la sesión pasada, en relación al 'Día de la Madre en la Comuna de Curicó', en la cual se solicita al Concejo poder aprobar los recursos correspondientes.

SR. ALCALDE: Bien, esto ya se vio la semana pasada el día martes, incluso varios Concejales en la Hora de Incidentes argumentaron sus posiciones.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El tema de los plazos para presentar el nombre de cada una de las mamás que va a traer cada uno de los Concejales, para que después no digan que llegamos fuera de plazo,

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;
SR. MARCO LEÓN MORAGA:** El plazo es de aquí al martes, para poder tener el nombre de cada una de las mamás que ustedes nos traigan.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo me he manifestado de acuerdo con esta actividad, respecto del operativo, me gustó mucho, porque habíamos sugerido en años anteriores que para algunas festividades se incluyera no solamente la Unidad Municipal, doy el ejemplo que para el Día de la Mujer se incluyó a funcionarios de otras reparticiones y Unidades, Educación, Salud. Entonces para el día jueves el Patio de las Artes, en esas 300 Madres, están involucradas también en esa misma lógica de 'Desayuno enfocado a Madres Funcionarias', a las distintas Unidades de nuevo o solo a las Unidad Municipal.

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;
SR. MARCO LEÓN MORAGA:** Lo que nosotros estamos proponiendo a los otros Directores de las reparticiones que efectivamente puedan sumar en una actividad, en un desayuno también a sus mamás.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Pero a esta actividad o que ellos desarrollen una paralelo?

SR. ALCALDE: Que sea una actividad horaria, porque básicamente los ritmos son distintos, por ejemplo en el caso del Depto. de Salud de repente hacer un desayuno es más complicado, que a lo mejor hacer una cosa en la tarde.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Es decir, que en el fondo estén autorizados para desarrollar una actividad para el Día de la Madre.

SR. ALCALDE: Claro, esa es idea y apoyarlos logísticamente.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Para la actividad planteada el día viernes va a ser abierta o va a ser con una invitación que siempre es simbólica, porque las expectativas son altas, cinco mil dentro del Gimnasio, qué va a pasar en algún momento determinado se repleta el gimnasio, cerramos las puertas, la gente a veces pregunta, va haber una adhesión, ¿cuáles son los operativos en esos aspectos?

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;
SR. MARCO LEÓN MORAGA:** Como hemos desarrollado en anteriores, vamos a responder como ha sido la experiencia, nosotros hacemos una invitación que manejamos a través de los diferentes departamentos que tiene la Municipalidad, como por ejemplo Oficina de Organizaciones Comunitarias, Oficina del Adulto Mayor, Oficina de la Mujer, Oficina de los Jóvenes, manejamos cierto stock de invitaciones por cada una de las oficinas. No obstante, también dejamos la posibilidad abierta, que ellos puedan invitar a otras personas, diciendo la capacidad máxima que tiene el recinto que es para cuatro mil personas, pero contemplando con las sillas que podemos completar haría un total de aproximado de cinco mil personas el recinto.

SR. ALCALDE: Don Marco, podríamos hacerle llegar un pequeño stock de esas invitaciones simbólicas a cada una de los Concejales, porque como ellos también tienen actividades o reuniones puedan entregarles a algunas madres.

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;
SR. MARCO LEÓN MORAGA:**

Claro, ningún problema.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:
actividad?

¿A qué hora parte esa

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;
SR. MARCO LEÓN MORAGA:**

Estamos coordinando eso en realidad cuando se aprueben los recursos, con el artista tenemos que coordinar, pero estamos pensando el día viernes cerca de las 18.00 hrs., en adelante, el acto no debiera durar más allá de 35 minutos, para estar iniciando pasado del acto el show artístico del artista nacional.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Hago una reflexión de lo importante que es ser madre, tengo una hija que cumplió 12 años el día 15 de abril, a uno nadie le enseña a ser madre, no hay un manual, donde uno pueda ir viendo cómo va sucediendo la vida de las hijas, y voy a contar una infidencia para graficar un poco cuando uno es mamá, las hijas de uno siempre son sus hijas pequeñas, desde que uno las coge en sus brazos hasta que... no sé, mi padre, mi madre hasta el día de hoy me siguen auxiliando de la misma manera que cuando yo tenía 5, 6, 12, 15 años, y me llevé una sorpresa el otro día, que me dejó un poco devastada, porque mi hija de 12 años me dijo que le había llegado su periodo, y yo no supe cómo enfrentar ese momento, me pilló... dije tiene 12 años y le llegó su periodo y estábamos en la playa y esa noche salimos a la Feria de Iloca y ella iba del brazo de mi mamá y cada vez que pasaba un hombre por el lado de ella, a mí me nacía una leona en el pecho de que nadie la fuera a mirar, porque ya no es una niña es una mujer, pasó a ser potencialmente una mujer. Y en ese momento me di cuenta que a uno nadie le enseña cómo enfrentar la vida como mujer. Y al otro día salí con ella a caminar a la playa y le expliqué todo lo que se le iba a venir encima, todo lo que implicaba que cada 30 días llegara a su cuerpo... para algunas es una bendición, para otras es un cuestionamiento, uno se lo cuestiona toda la vida, y me di cuenta que ella me miraba con unos ojos no entendiendo nada de lo que estaba yo hablándole, de cómo tenía que emplazarse de ahora en adelante con los hombres, y que estábamos en un proceso de cambios sociales donde ella tampoco iba a ver los cambios. Lamentablemente hija le dije yo, quizás a usted le toque tomar la misma bandera de batalla de su madre en un tiempo más y seguir luchando por la igualdad de derechos, por la igual de condiciones con las mujeres.

Hago este contexto, porque es la única manera, creo sensibilizar frente al rol de madre y de lo que nosotros las madres vivimos a diario con nuestras hijas e hijos. No tengo el privilegio de tener un hijo varón, me han dicho las mujeres que tienen hijos varones que es otra forma de amar, otra forma de querer a los hijos varones, pero sí tengo la convicción que les he entregado herramientas importantes a mis hijas para poder batirse, eso lo va a decir la vida finalmente. Ellas podrán decirlo en la medida que van creciendo y viendo lo que su madre les ha enseñado.

Hago este preámbulo, porque yo voy a votar en contra de este presupuesto y se lo dije el otro día Alcalde, hago este preámbulo, por todos los niños que están siendo abusados en Curicó y no hay solución, hago este preámbulo por todas las funcionarias de la OPD, que están siendo vulneradas en sus derechos y que usted no me quiere recibir para poder entregarles el informe que aquí tengo, con todos los documentos, hago el preámbulo, porque no tan solo están siendo vulnerados los derechos de la mujeres de la OPD, sino que también están siendo vulnerados los derechos de muchas mujeres del Municipio, donde no se les escucha, donde no se les presta atención, y usted podrá decirme como me dijo el año pasado. Bueno hay mujeres que están contentas, que son 600, bueno ahora 7.800, que van a estar contentas, pero somos en Curicó 45.000, 55.000 mujeres, me parece grave que no me quiera recibir, pidiéndoles por favor que me reciba, no le voy hacer nada Alcalde, no lo voy acosar y le quiero aclarar aquí en este Concejo para bien suyo y para que quede grabado, 'que usted jamás me ha faltado el respeto como mujer', nunca me ha acosado sexualmente, si es que por eso se anda escondiendo, usted ha sido un caballero conmigo siempre, usted cometió un desatino en el Acto de Conmemoración del Día

Internacional de la Mujer, usted jamás me ha faltado el respeto, nunca me ha mirado con otros ojos, yo nunca lo he sentido así, no piense que yo por reunirme con usted en su oficina yo lo voy acosar, o el resto de la gente pueda pensar que usted me va acosar a mí, usted es un caballero, siempre ha sido un caballero conmigo, que cometa desatinos con su formación machista, eso es otra cosa que podemos conversar y creo que para eso es este foro, la situación de la OPD es grave, gravísima, no tan solo por las funcionarias, sino que por los niños que acuden a la Oficina de la OPD, les pido que por favor, me reciba terminando este Concejo, para poder entregarle la documentación.

Quiero decirles Colegas también, que si bien es cierto estamos en una situación muy difíciles como Concejales, debo manifestar como siempre que me avergüenzo que voten a favor de este presupuesto, y podrán salir en defensas, que las madres necesitan ser celebradas, tengan por seguro que ninguna madre necesita ser celebrada en el Gimnasio Cubierto Abraham Milad, a una madre le basta con que su hijo le responda con el amor infinito que le tenemos los hijos a las madres. Entonces si ustedes están pensando en los cálculos electorales, de poder recibir un aplauso, por traer a Luis Jara, por traer al doble de Romeo Santos, etc., me da pena, porque nosotros no estamos aquí para distribuir veinte millones de pesos, porque además no viene detallado el presupuesto en que se van a gastar los otros ocho millones de pesos, no hay ningún respeto lo hemos pedido en innumerables ocasiones, que venga detallado cuales son las platas que nosotros vamos a invertir. El tema del Convenio con la Corporación Cultural sabemos que es una bicicleta, no hay interrelación entre el tema cultural y el show artístico, porque el show artístico viene montado y Luis Jara que es un artista extraordinario. No tengo nada que decir de él, muy profesional, pero si están pensando en los dividendos políticos creo que sería más importante poder invertir esta plata por ejemplo en arrendar una Casa de Acogida para los niños en Transición, o poder arrendar una Casa durante estos 4 años, si sacáramos la cuenta durante todos estos años las platas que se han invertido en espectáculos desde la Vendimia, Caldillos y Cazuelas, Día del Padre, Día de la Madre, Día del Niño, créanme que deben haber si sacamos la cuenta ¡mil millones de pesos! más o menos, así a vuelo de pájaro, más la plata que se invierte en publicidad de los medios de comunicación que son alrededor de setenta millones de pesos, si sacamos la cuenta setenta millones de pesos por cuatro, eso sería una rentabilidad social importante como autoridades Concejales, nuestra facultad de proponer y fiscalizar. Me quedó con una sensación muy amarga, de mucha impotencia, de no poder generar los cambios que son realmente importantes y de fondo, las palabras son vacías, no hay tierra fértil para poder generar realmente espacios, que vengan a resguardar los derechos humanos de las personas.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Escuchaba atentamente a la Concejala Julieta Maureira, yo fui uno de los que pedí segunda discusión, el día miércoles pasado, pero quiero que quede en claro una cosa, yo no estoy en contra que se celebre el 'Día de la Madre', pero menos aun cuando he visto en las redes sociales en la página de Luis Jara, que no sale más de seis millones de pesos traerlo a Curicó, y le estamos pagando once millones quinientos mil pesos, entonces la verdad que yo no estoy de acuerdo con eso, solamente no voy a votar a favor, veré si voto en contra o me abstengo, pero si lo quieren celebrar véanlo por la parte política como decía la Concejala Julieta Maureira, vean los votos, creo que aquí hay cosas más importantes que hacer en Curicó, independiente que se celebre el 'Día de la Madre', pero como Dios manda, porque siempre se ha hecho, pero nunca se había gastado una cantidad de millones de pesos en un artista como éste, creo que esos veinte millones de pesos se podían haber gastado, pero haberlos justificado como decía el otro día yo, con algunas 20 horas oftalmológicas, o por ejemplo alguna persona que necesite una prótesis, que hoy en día hay tantas personas con problemas, que necesitan una prótesis a la cadera, sé que se pueden reírse o mofarse, capaz que ese día digan en el evento que algunos Concejales estuvieron en contra, no importa, yo la verdad que hoy día me da la misma que la gente vote por mí o no vote por mí, yo me quiero ir con mi consciencia tranquila, que trabajé por un Curicó mejor, trabajé por un Curicó por cambiar la vida, pero lamentablemente como decía la Concejala Julieta Maureira no puedo cambiar el pensamiento de las personas y eso es imposible, yo puedo tener muchos sueños y sueños como por ejemplo ver un Mercado Municipal de primer nivel, que no pase lo que pasó en Temuco, que no pase lo que pasó en Talca, puedo tener sueños de tantas cosas en Curicó. Pero lamentablemente el pensamiento de los seres humanos es así y ahí está la gente con todo el respeto que también lo he dicho

muchas veces les gusta el pan y el circo, y aquí no tengo ninguna duda, que van haber cinco mil personas que van estar felices en el evento, porque Luis Jara es un buen artista, pero se podrían haber aprovechado los recursos de otra manera, porque así como viene el 'Día de la Madre', después va a venir el 'Día del Padre' y el Día del Niño y la verdad que los recursos se van a seguir despilfarrando.

Tampoco estoy en contra de esos eventos, tienen que realizarse, pero lo único que le quiero pedir con mucho respeto don Marco, yo sé que usted se la juega, lo conozco de antes que llegara a esta Administración, sé que con cinco o seis millones de pesos puede hacer maravillas, y ha quedado demostrado lo que usted ha hecho, podría haber traído un artista de primer nivel de Santiago con esa plata, y haber tenido hasta un pisco sour a la gente para haberle regalado, como se hacía antes y la verdad que la gente lo pasaba bien y hoy lamentablemente solo un artista nos está llevando casi el 60% de los recursos que estamos aprobando, yo no estoy contra eso, pero la verdad que no podemos seguir hipotecando los recursos de la Municipalidad, yo creo que aquí las cosas no se están haciendo bien, yo sé que el provecho político que pueden sacar contra mí es tremendo, porque pueden decir que voté en contra, que me abstuve, que soy el único que estoy en contra del 'Día de la Madre', no, para que quede grabado acá, que ojalá ese día sea el mejor 'Día de la Madre', pero no estoy de acuerdo con que se le paguen once millones de pesos a una persona que va a cantar una hora o una hora y media, y se va tranquilamente con esos recursos a su ciudad, siendo que podrían haber quedado dos millones de pesos, porque un par de lentes oftalmológico no le cuestan más de cien mil pesos, en cualquier óptica que se vayan a comprar, veinte pares de lentes que se hubieran regalado, habrían sido más felices e igual se hubiera hecho un evento de primer nivel, yo sé que la fiesta se va hacer sí o sí. La Municipalidad no es solo del Alcalde, aquí los Concejales no estamos solamente para levantar la mano, estamos para fiscalizar, de igual manera como nos fiscaliza a nosotros. A nosotros estos dos últimos años nos han fiscalizado demasiado, ya basta que nosotros nos prestemos aquí para el show y no fiscalicemos, yo destaco lo que usted ha hecho, ha hecho maravilla en algunas oportunidades con pocos recursos. Yo creo que aquí el error está en contratar un artista que nos cuesta once millones quinientos mil pesos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Quando hablamos de conmemoraciones, de lo que se celebra todos los años el Día del Niño, el Día de la Madre, la Conmemoración del Día de la Mujer, esto pasa como una actividad republicana, la Administración Municipal apunta siempre a personas que mayoritariamente no pueden asistir a algunos show en vivo o a ver algunos cantantes que quisieran ellos verlos en vivo y en directo, participar con ellos, poder hablar o poder sacar alguna foto, es una realidad, algunos pueden comprar una entrada e ir a ver un espectáculo a Santiago, a Arica, a Iquique, o donde sea, pero tenemos una realidad totalmente distinta en nuestra comuna, como en otras comunas del país, nosotros sabemos del problema que hay y se ha luchado bastante fuerte en este país por el tema equidad, de la igualdad, de la discriminación y el tema de género, incluso yo mismo como Concejal lo he dicho acá muchas veces, no basta solamente que quede en una palabra de los partidos políticos, sino que se tomen acciones especialmente en el Congreso, y vamos a hacer una equidad de género, de cuota en favor de la mujer, tiene que ser de principio a fin, y muchas veces el Gobierno tiene mucho que decir en temas de apoyo de la Administración Municipal, muchas veces llegan proyectos, se aprueban proyectos a nivel nacional sin financiamiento, y quién lo asume la Administración Municipal, eso nadie tampoco lo habla, y proyectos importantes que van directamente relacionados al niño, a la mujer, a la seguridad, y un sinfín de cosas a la familia. Es por ello, que algunas veces veo que todos hemos luchado por estos temas, de discriminación, de equidad, de género especialmente yo siempre he dicho del machismo, no pasemos al feminismo, porque los dos extremos hacen mal y cada cual tiene su formación, en cuanto a la base que uno tiene de familia, doy gracias a Dios por tener viva a mi madre, ella siempre me está dando sus consejos, a mi hermana que también estuvo en varios cargos a nivel provincial acá en Curicó, también siempre me está dando sus consejos, y mi hermana es una de las luchadoras incansables de las acciones especialmente positivas para las mujeres y no discriminación hacia la mujer y la buscar la equidad de género en toda su expresión, pero de muy buena forma, transparente, pero no cayendo entre el machismo y el feminismo, porque eso hace mal, no están los puntos de encuentros.

Yo encuentro con este programa de actividad del Día de la Madre y de lo que yo he expresado anteriormente lo encuentro muy válido, porque la gente independiente aquí podrá decir es que es muy caro, tanta cantidad, pero si esto es como les dije anteriormente es un tema republicano, siempre se ha hecho, en democracia, desde hace muchos años que se realiza, y a la gente le gusta disfrutar y no porque lo llevan, sino por qué esperan ese momento para poder ver a su cantante o ver algún artista o alguna expresión cultural importante. Así que solamente decir, aparte de todos estos programas de actividades y la consulta mía es si el Cementerio Municipal anteriormente se sumó a alguna a actividad el año anterior, porque todos estos temas hay que hablarlos con altura de mira, y que cada Concejal habla por la forma de uno, cada Concejal tiene su formación, a mí nadie me va a decir lo que es bueno y lo que es malo, cada cual tiene su experiencia de vida, cada cual sabe de qué familia viene, y cada cual sabe qué es lo bueno en cuanto a temas de género especialmente por las mujeres y también por los temas infantil. Sabemos que hay grandes problemas y también de una u otra forma se está trabajando. Creo que nadie va a poder de la noche a la mañana en una actividad que quizás, a lo mejor en esta comuna se está coartando esa posibilidad. Pero no hemos preguntado en otras comunas qué es lo que realmente se está haciendo para la celebración del 'Día de la Madre' y cuántos son los recursos que se están gastando. Aquí el punto central es cómo nosotros realizamos diferentes actividades, especialmente para la mujer en el Día de la Madre, que ellas se sientan mucho más especial ese día, que los otros días de año.

Es por eso Alcalde que yo dentro de lo que he expresado acá voy a votar positivamente y además de eso escuchando a mis otros colegas, que yo también puedo decir algunas veces, o pueden decir lo mismo también de mí, que para mí es pobre el tema de lo que ellos han expresado, y es por eso que yo lo voy aprobar, pero no voy a participar en ninguna actividad relacionada con el 'Día de la Madre', porque después van a decir, populismo, andan buscando votos. Sr. Alcalde, yo voy apoyar esto, pero me resto a las actividades propiamente tal, con respecto a esta actividad del 'Día de la Madre'.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que aquí hay un problema que lo han planteado dos Concejales al menos, que es el tema del valor, y me parece que a lo mejor los veinte millones de pesos pueden sonar mucho, pueden sonar poco, pero creo que es importante que se aclarara el tema que a nosotros se nos informa que el traer este artista vale once millones de pesos y el Concejal señala que en la página... vale cinco millones de pesos.

SR. ALCALDE: Le iba a decir a don Jaime, le pasamos la plata y nos trae el artista, ningún problema.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero a lo mejor Alcalde...

SR. ALCALDE: Sabe lo que pasa don Mario que es muy fácil enlodar el nombre de los funcionarios.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No, no lo estoy enlodando.

SR. ALCALDE: Don Mario sabe por qué, porque don Marco León directamente es quien está contactando al artista. Lo que pasa que en las redes sociales hay gente que ha dicho eso en cuanto al monto, entonces es muy fácil que cualquiera diga cualquiera cosa, y si fuera por eso imagínate todo lo que dicen de nosotros en las redes sociales y todos sabemos que muchas de esas cosas no son ciertas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo dejo planteado el tema que si es efectivo que en la página del artista...

SR. ALCALDE: Revísela si quiere de inmediato, porque sabe lo que pasa que eso genera la duda y lamentablemente en esos tiempos los grados de transparencia que nosotros al menos hemos tratado de impregnarle a esta Administración y sobre todo en el caso de don Marco León, yo no lo pongo en duda.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo tampoco lo pongo en duda, porque el que está dando el precio o está dando esos valores es un tercero.

SR. ALCALDE: Es más, cobraba catorce millones de pesos, y nos está cobrando a nosotros esa cantidad que es bastante menor. Hoy un humorista cobra seis u ocho millones de pesos, Bombo Fica cobra diez millones de pesos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Bueno estamos ante una situación complicada, a mí no me complica, yo siempre he tratado de votar de acuerdo a lo que me dice mi conciencia, pero en las redes sociales yo la estuve analizando y algunos de los que hablan en contra y hablan peste de nosotros y no son contribuyentes de nuestra Municipalidad, a mi casi me dan ganas de decir, usted no tiene derecho a opinar, si usted no vota o participa tampoco que opine en las decisiones. Por otro lado, uno dice un artista local a lo mejor nos cuesta tres o cinco millones de pesos y podemos invertir esta otra plata, también está el hecho de que la mayoría de la gente de este país no tiene los recursos suficientes para ir a ver un espectáculo a Movistar Arena a Espacio Riesco a Santiago, a todos esos espectáculos que es carísimo y de hecho el tema que la gente vibra con estas cosas, es la gran afluencia del Festival de Viña, la Fiesta de la Vendimia y los Festivales que hay en todas partes. Aunque algunos diga pan y circo a la gente le gusta y a uno mismo, al que le gusta la música es su espacio de diversión y si es gratis con mayor razón. Entonces uno dice si no lo aprobamos, si no se hace perjudicamos a más gente o beneficiamos más gente. Esa es la disyuntiva, porque está el hacerlo o no hacerlo. Yo también tengo a mi mamá, cuando decían traer a una mamá yo puedo traer a la mía, mi mamá tiene 86 años y tuvo 8 hijos en 8 años, yo soy el mayor y entre mi hermana menor tenemos 8 años de diferencia. Entonces yo planteo todas estas alternativas, no voy anunciar públicamente cual va a ser mi votación, pero creo que son cosas que uno tiene que reflexionar y es bueno decir las.

A mí me llamó el Concejal Enrique Soto, con el cual hemos retenido una gran cercanía por decirlo de alguna manera en algunos temas y él me pidió que pareara con él, yo entendí el pareo otra cosa, para mí era abstenerse o estar presente, pero alguien me dijo que eso significaba votar de acuerdo a lo que él votaba, pero él fue un caballero, me llamó y me pidió...

SR. ALCALDE: Bien, yo quiero manifestarle varias cosas, aquí hay varios Concejales que están hace muchos años aquí en este Concejo, y hace muchos años que esta Municipalidad ha celebrado de diferentes formas el Día de la Madre, y uno podrá cuestionar o no compartir las formas, pero aquí los presupuestos siempre se han aprobado unánimemente en la gran mayoría de las oportunidades, y de los que estamos acá no recuerdo que se hayan opuesto en otras oportunidades, yo entiendo que este es un año electoral y hay que tratar de cuestionar todo lo que sea cuestionable, pero yo les sugiero que en estos temas, que son temas que nos han unido habitualmente y que nos convocan habitualmente, tratemos de mantener altura, de repente hay algunos que piensan que ellos son a los que les pasa todas las cosas, que tienen que asumir todo y se sienten con la verdad absoluta. Yo quiero agradecer Sra. Julieta de su parte que reconozca que efectivamente yo nunca le he faltado el respeto, porque lo que se entendió en algunos medios de comunicación y que yo entiendo, que lo hicieron malintencionadamente, porque sé que la persona que la entrevistó trabaja para Juan Castro; Alcalde de Talca y es muy amigo de él y todos sabemos en qué anda él hoy, pero la utilizaron y salió varias veces hablando en el contexto de lo que es el acoso sexual del Alcalde de Curicó y se nos comparó con lo que ha pasado en otros lados, pero gracias a Dios mi familia y mi esposa me conoce y la gente me conoce. Y agradezco de todas maneras que usted reconozca aquí esa

situación, lo hubiese esperado a lo mejor un poquito antes, pero te lo agradezco de todas formas.

Segundo, fíjense que ustedes me han escuchado hablar en el contexto de la Farmacia Popular, de una familia que su hija a los 10 años tuvo pubertad precoz, y lo que le significó a esa familia enfrentar con una niña de 10 años, inyecciones y el drama de conversar lo que la Sra. Julieta hoy ha comentado y le quiero Sra. Julieta que esa hija es la misma y créame que es muy doloroso enfrentar esa enfermedad, ese proceso y conversar con ella y acompañarla y ver como llora cuando tiene que ponerse esas inyecciones todos los meses, pero de repente parece que pensamos que somos y tenemos la verdad y eso no siempre es lo adecuado.

Hoy estamos frente a una actividad, porque esto se trata de las mamás, no se trata de cualquier persona y si esto se ha hecho una tradición dentro de la Municipalidad, dentro de esta ciudad, fíjense que hoy comunas más pequeñas que la nuestra están gastando igual o más montos en la 'Celebración del Día de la Madre', y lo pueden verificar en los otros Municipios de la propia provincia. Entonces de repente nos perdemos un poco con este tipo de situaciones y yo realmente lo que pido es que tengamos ponderación respecto de nuestros argumentos, y sobre todo de poner en tela de juicio el trabajo que hacen funcionarios municipales en esta materia. Aquí está Karen que ha hecho un tremendo trabajo en la Oficina de la Mujer, estos días atrás estábamos certificando un grupo importante de mujeres que le hemos dado una oportunidad de poder tener cursos de perfeccionamiento en diferentes materias, que les permite desenvolverse hoy en el ámbito laboral, hoy más del 55% aproximadamente de las mujeres están detrás de un hogar. Bien, vamos a someter este punto a consideración. ¿Quiénes están por aprobar esta subvención?... ¿Quiénes quieren rechazar?... ¿Quién se abstiene?...

Aprobado, con el rechazo de la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos y con la abstención del Concejal Sr. Jaime Canales González.

Agradecemos la votación a cada uno de los Concejales y yo le pido a don Luis que reconsidere su posición de no participar en esta actividad, porque yo creo que es importante que ojalá estemos todos, incluyendo a aquellos que han votado en contra o que se han abstenido en esta celebración, creo que es bueno y es necesario que estemos, sobre todo en los tiempos que estamos viviendo hoy, es bueno que la comunidad también vea a sus autoridades en este tipo de actividades y comparta con ellos.

ACUERDO N°108-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$20.000.000.- (VEINTE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 22 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presente, en segunda discusión otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), recursos que serán destinados a financiar la celebración del Día de la Madre año 2016.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco.
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sr. Nelson Trejo Jara

Vota en Contra la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González

No participa de la votación el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse ausente de la Sesión.

2.- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO, DE LA SRA. MARÍA CRISTINA CANALES REBOLLEDO

**FUNCIONARIA DEL DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. KATHERINE VARELA SANCHEZ:**

El día 09 de Febrero se ingresó en el Depto. de Rentas, la solicitud de la patente a nombre de la Sra. María Cristina Canales Rebolledo, solicitando el Giro de Restaurant Diurno, para estar ubicado en la Avda. O'Higgins N°748, los 4 vistos buenos exigidos por la Ley de Alcoholes están aprobados y la Junta de Vecinos salió positiva, para ver la aprobación o el rechazo de la patente.

SR. ALCALDE:

La vamos a ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión de Alcoholes al Concejal Sr. Nelson Trejo Bravo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Esta patente tal como lo explicaba la funcionaria del Depto. de Rentas, cumple con todos los vistos buenos exigidos por la ley aprobados, más el de la Junta de Vecinos. La Junta de Vecinos nos consta que llamó a reunión de Juntas de Vecinos, donde no asistieron las personas, en definitiva ellos nos señalan que hace mucho tiempo que no está funcionando esta organización, también hubo un retraso en esta patente de traerla a Concejo, porque hubo una duda respecto a la Junta de Vecinos, si le correspondía a la que estaba adscrita en el documento o le correspondía a la de la Población Luis Cruz Martínez. En definitiva con el Depto. de Organizaciones Comunitarias se ratificó que la Junta de Vecinos era la Cardenal Raúl Silva Henríquez que preside don Jaime Rodríguez y como no hay asamblea y no hay funcionamiento respecto a la Junta de Vecinos se le solicitó el visto bueno solamente a la directiva de esta Junta de Vecinos, esta es la situación que hay. El lugar es el Restaurant histórico que tenía el nombre de 'Cachas de Humos'. Esa es la situación y es la historia de esta patente de alcoholes que está siendo solicitada hoy. Además es un Restaurant Diurno. Está la contribuyente aquí que les puede explicar cualquier duda que ustedes tengan.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Para explicarle al Alcalde que este es un Restaurant que está funcionando, que solicita solo patente de Restaurant Diurno. Y para aclararle a mi Colega Luis Trejo que la contribuyente no tiene nada que ver conmigo. Además también es un local emblemático, es casi el único que está quedando de los locales históricos en nuestra ciudad. Yo por eso voy a votar a favor, porque es un local que está funcionando que nunca ha tenido un problema. Así que voy a votar a favor.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo voy a aprobar positivamente con toda esta argumentación que me interpretó plenamente el Sr. Canales.

SR. ALCALDE:

Creo que la gran mayoría de los que estamos acá conocemos un poco la historia y bueno para qué vamos a dar más argumentos al respecto. Bien, vamos a someter a consideración esta solicitud de patente de alcohol con Giro de Restaurant Diurno, a nombre de la Sra. María Cristina Canales Rebolledo. ¿Quiénes están por aprobar?

presentes.

Aprobado, por todos los

**ACUERDO N°109-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANT
DIURNO, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. MARÍA CRISTINA CANALES
REBOLLEDO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 22 de Abril del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, solicitud de patente con giro de Restaurant Diurno (Letra "C" Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3), a nombre de la Contribuyente Sra. María Cristina Canales Rebolledo Rut 5.062.222-3, la cual se establecerá en Avda. O'Higgins N°748, Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse ausente de la sesión.

Siendo las 16:34 hrs., se levanta la Sexta Sesión Extraordinaria año 2016.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°18.-